

Fondo Solidario para la Salud

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Fortalecer la integración y coordinación de servicios de salud entre el Fondo y el Ministerio de Salud.

Contribuir a la conservación de la salud pública de la población proporcionando un mejor acceso a los servicios de salud, mediante la ejecución de acciones y programas especiales.

Apoyar acciones y programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades con el enfoque de atención primaria de salud y fomentar la educación en salud, a fin de prevenir enfermedades.

Prevenir y promover la salud bucal de la población más vulnerable y de poco acceso, con una atención integral y de emergencias en horarios no tradicionales.

Contribuir a potenciar las acciones dentro del Sistema Nacional de Salud, sustentado en las líneas de acción establecidas en el Plan de Gobierno, período 2019 - 2023, a fin de garantizar la calidad a la salud a la población más vulnerable.

Fortalecer la atención de emergencias médicas mediante el centro de operaciones y despacho de ambulancias, apoyo a las unidades móviles y a la atención de emergencias pre-hospitalarias.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Propiciar para los habitantes en general un mayor acceso a los servicios básicos de salud y salud bucal, con énfasis en el primer nivel de atención, en particular en las áreas geográficas que carecen de dichos servicios, atendiendo las necesidades básicas de salud de poblaciones vulnerables.

Priorizar la provisión de servicios esenciales de salud en los municipios de alta densidad poblacional y demanda de atención en salud.

Fortalecer el programa de promoción de la salud y prevención de enfermedades, mediante campañas preventivas del consumo de sustancias nocivas para la salud, el apoyo a las clínicas de prevención y tratamiento de adicciones, hogares de espera materna y desarrollo infantil temprano.

Proveer de medicamentos e insumos médicos y odontológicos a los establecimientos de salud apoyados por el Fondo Solidario para la Salud.

3. Objetivos

Administrar los recursos financieros y presupuestarios con eficiencia, eficacia y economicidad, en el marco del proceso de ejecución presupuestaria.

Ejecutar y coordinar todas las actividades de los procesos de adquisiciones y contrataciones de los bienes y servicios requeridos para el logro de los objetivos y metas del plan de trabajo institucional y de sus políticas institucionales.

Formular y ejecutar acciones y programas orientados a satisfacer las necesidades básicas de salud de la población más vulnerable del país, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública e instituciones relacionadas con el sector.

Fomentar campañas de educación y promoción en salud, incluyendo la prevención de enfermedades producto del consumo de sustancias nocivas y peligrosas.

Disminuir las tasas de morbi-mortalidad de la población materno-infantil mediante las casas de espera materna, el centro de nutrición infantil y el banco de leche.

Mantener el apoyo a la atención de las emergencias médicas en situación de epidemias, o desastres, y en zonas geográficas de difícil acceso, remotas y sin cobertura asistencial, a través de las unidades móviles y el sistema de emergencias médicas.

Contribuir a la prevención y promoción de la salud bucal de la población más vulnerable, en coordinación con el Ministerio de Salud.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
15 Ingresos Financieros y Otros		222,525
155 Garantías y Fianzas		
15502 Garantías de Contratos Generales	20,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	12,525	
15799 Ingresos Diversos	190,000	
16 Transferencias Corrientes		67,772,873
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	67,772,873	
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		299,375
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	299,375	
Total		68,294,773

C. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	3,144,230		3,144,230
02	Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud	Director Ejecutivo	64,628,643	521,900	65,150,543
Total			67,772,873	521,900	68,294,773

2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	67,164,388
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	66,513,173
Remuneraciones	54,015,310
Bienes y Servicios	12,497,863
Gastos Financieros y Otros	651,215
Impuestos, Tasas y Derechos	28,215
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	623,000
Gastos de Capital	1,130,385
Inversiones en Activos Fijos	1,130,385
Bienes Muebles	1,044,715
Intangibles	85,670
Total	68,294,773

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		3,144,230
01 Dirección y Administración	Dirigir y coordinar la gestión institucional, desarrollando los procesos administrativos y financieros, mediante el uso eficiente y racional de los recursos asignados.	3,144,230
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		65,150,543
01 Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	Implementar acciones y programas especiales orientados a incrementar la cobertura y accesibilidad a los servicios básicos de salud.	51,820,908
02 Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	Brindar atención en salud integral a mujeres embarazadas, niños preescolares, y prevenir la mortalidad materno-infantil.	1,209,200
03 Atención de Emergencias Médicas	Fortalecer la atención de emergencias médicas y pre-hospitalarias mediante el Centro de Atención de Emergencias y el Sistema de Emergencias Médicas.	7,010,275
04 Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	Fomentar y desarrollar acciones y campañas de educación, promoción de la salud y prevención de enfermedades, producto del consumo de sustancias nocivas a la salud.	1,027,030
05 Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos	Garantizar la adquisición de medicamentos, insumos médicos y odontológicos para los establecimientos de salud.	3,912,190
06 Desarrollo Infantil Temprano	Garantizar el desarrollo de las capacidades psíquicas, motrices, emocionales y sociales de los niños y niñas de cero a cinco años, a través de la estimulación temprana y atención nutricional.	170,940
Total		68,294,773

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,841,185	280,545	4,000	18,500	3,125,730	18,500	3,144,230
2021-3235-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección y Administración	2,841,185	280,545	4,000		3,125,730		3,125,730
22-1 Fondo General					18,500		18,500	18,500
02 Gestión de Programas Especiales e Integrales de Salud		51,174,125	12,217,318	647,215	1,111,885	64,038,658	1,111,885	65,150,543
2021-3235-3-02-01-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud	43,741,135	5,969,658	619,000		50,329,793		50,329,793
2 Recursos Propios			491,885	28,215		520,100		520,100
22-1 Fondo General					969,215		969,215	969,215
2 Recursos Propios					1,800		1,800	1,800
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud de la Niñez, Adolescencia y Mujer	1,057,465	124,670			1,182,135		1,182,135
22-1 Fondo General					27,065		27,065	27,065
03-21-1 Fondo General	Atención de Emergencias Médicas	5,443,685	1,513,820			6,957,505		6,957,505
22-1 Fondo General					52,770		52,770	52,770
04-21-1 Fondo General	Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades	825,955	155,005			980,960		980,960
22-1 Fondo General					46,070		46,070	46,070
05-21-1 Fondo General	Provisión de Medicamentos e Insumos Médicos		3,912,190			3,912,190		3,912,190
06-21-1 Fondo General	Desarrollo Infantil Temprano	105,885	50,090			155,975		155,975
22-1 Fondo General					14,965		14,965	14,965
Total		54,015,310	12,497,863	651,215	1,130,385	67,164,388	1,130,385	68,294,773

D. CLASIFICACIÓN DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
301.00 - 350.99			12	44,985	12	44,985
351.00 - 400.99	238	1,120,695	60	258,200	298	1,378,895
401.00 - 450.99	468	2,448,375	1	5,240	469	2,453,615
451.00 - 500.99	21	117,050	11	64,215	32	181,265
501.00 - 550.99	223	1,408,805	10	62,810	233	1,471,615
551.00 - 600.99	32	221,645	35	243,990	67	465,635
601.00 - 650.99	12	87,960	8	58,610	20	146,570
651.00 - 700.99	464	3,668,440	5	40,480	469	3,708,920
701.00 - 750.99	5	42,515	4	33,940	9	76,455
751.00 - 800.99			20	192,000	20	192,000
901.00 - 950.99	4	43,540			4	43,540
951.00 - 1,000.99	36	414,225	12	140,875	48	555,100
1,001.00 - 1,100.99	8	102,275	28	361,825	36	464,100
1,101.00 - 1,200.99	327	4,382,400	9	129,600	336	4,512,000
1,201.00 - 1,300.99	13	196,625	18	269,820	31	466,445
1,301.00 - 1,400.99	1	15,925	5	83,125	6	99,050
1,401.00 - 1,500.99	2	36,000	19	342,000	21	378,000
1,501.00 - 1,600.99	1	18,325	1	19,200	2	37,525
1,601.00 - 1,700.99			1	20,400	1	20,400
1,701.00 - 1,800.99			1	21,600	1	21,600
1,801.00 - 1,900.99			4	88,575	4	88,575
2,001.00 - 2,100.99			13	316,215	13	316,215
2,201.00 - 2,300.99			1	26,725	1	26,725
2,301.00 En Adelante			10	356,400	10	356,400
Total	1,855	14,324,800	288	3,180,830	2,143	17,505,630

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		4	4	162,000
Personal Técnico	922	160	1,082	10,825,190
Personal Administrativo	525	103	628	4,215,715
Personal de Obra	5	2	7	43,680
Personal de Servicio	403	19	422	2,259,045
Total	1,855	288	2,143	17,505,630